

Orden de la Nueva Sessenta
 Bino mee Maria uer. Para
 que Conella se le pague a Don Juan
 Luis de Binjorra el tercio de
 fusbenfo, respectode quedes Madrid
 el Anouemir asi Comanda, de mas
 de que la Bina Tenia Cuidado
 desta Pagas, mi. mande que
 luego que se venga por el camino
 ordinario, y que la cuenta del pago
 que de por este dia, sea durante
 el verano. y que cuando se
 quite de la y no de la fuerza que en
 venid de la baqui por que a filo
 tiene ordenado el Gremio de
 mda. sin falta sea
 de mitia armada de vello
 de fusalauid. Conceder mas
 de dinero que se sea base para
 pagar lo dema que es de

A
 R